

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**13161** *Resolución de 7 de abril de 2015, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de desarrollo correctivo y evolutivo del sistema IANUS versión 4. Cofinanciado en un 80 por ciento con Fondos FEDER del Programa Operativo Galicia 2007-2013 (Expediente: AB-SER1-14-046).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
- c) Número de expediente: AB-SER1-14-046.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.sergas.es](http://www.sergas.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de desarrollo correctivo y evolutivo del sistema IANUS versión 4.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212000-4.
- e) Acuerdo marco: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia número 223, de fecha 20 de noviembre de 2014; Boletín Oficial del Estado número 278, de fecha 17 de noviembre de 2014, y Diario Oficial de la Unión Europea número 2014/S 214-379347, de fecha 6 de noviembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.041.570,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 520.785,00 euros. Importe total: 630.149,85 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de enero de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de febrero de 2015.
- c) Contratista: Indra Sistemas, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 469.440,00 euros. Importe total: 568.022,40 euros.

Santiago de Compostela, 7 de abril de 2015.- La Presidenta del Servicio Gallego de Salud. P.D. (Decreto 43/2013 y Orden 05/07/2012), la Directora general de Recursos Económicos. Fdo.: Lourdes Vilachán Angueira.

ID: A150017639-1